



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIX

Toluca de Lerdu, Méx., martes 18 de abril del 2000  
No. 75

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de muy baja densidad (1A) a habitacional con kinder, en un predio ubicado en el Callejón de Valle Escondido No. 2, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 750-A1, 751-A1, 415-B1, 1625, 1628, 1629, 1630, 1632, 1633, 1634, 1626, 1635, 1636, 1637, 1641, 1639, 1643, 1645, 752-A1, 753-A1 y 755-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1638, 1646, 1631, 1640, 1627, 749-A1, 401-B1, 754-A1, 1642 y 1644.

FE DE ERRATAS Del edicto 1459, promovido por JESUS VILLA SANTIAGO, publicado los días 6, 11 y 14 de abril del año en curso.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 2, 5, Y 13 FRACCION IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

## CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 2634) de fecha 19 de Abril de 1999, la C. Rosa Gabriela Baay Martínez solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de habitacional de muy baja densidad (1A) a habitacional con kinder para un predio con superficie de 1,500.00 M2, ubicado en el Callejón de Valle Escondido N° 2, Pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México.

- Que mediante oficio 20611A/2037/99 de fecha 27 de Agosto de 1999, se otorgó la factibilidad del cambio de uso del suelo solicitado.

Que con fecha 9 de Diciembre de 1999, se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 1353).

- Que se acreditó la propiedad del predio a favor de la C. Rosa Guadalupe Martínez Martín, mediante la Escritura Pública No. 17,851 pasada ante la fe del Notario Público No. 17 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, de fecha 11 de Mayo de 1990, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida Número 680, Volumen 1038, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 22 de Mayo de 1991.

Que la C. Rosa Gabriela Baay Martínez acreditó su personalidad mediante carta poder de fecha 31 de Enero del año 2000, emitida a su favor por la C. Rosa Guadalupe Martínez Martín.

Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, asigna al referido inmueble un uso del suelo de habitacional de muy baja densidad (1A), donde no se permite el uso solicitado.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental"
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud del cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Que en este sentido el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, México, expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo, mediante sesión de cabildo de fecha 25 de Noviembre de 1999, según certificación número S.H.A/397/99 de fecha 3 de Diciembre de 1999, expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-248/99 de fecha 1º de Octubre de 1999, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial No. 21101/173/99 de fecha 9 de Noviembre de 1999, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.

Que la actividad a que se refiere el presente asunto no requiere ser sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ni de autorización en la materia, conforme al Listado de Obras y Actividades Industriales, Comerciales y de Servicios contenido en el Apéndice del Registro Estatal de Trámites Empresariales, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 1° de Febrero de 1999.

Que mediante oficio No. SD/470/99 de fecha 7 de Septiembre de 1999, el Subdirector de Distribución de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán, emitió la factibilidad de capacidad hidráulica y sanitaria.

Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Rosa Gabriela Baay Martinez en representación de la C. Rosa Guadalupe Martinez Martín, el cambio de uso del suelo de habitacional de muy baja densidad (1A) a habitacional con kinder para el predio con superficie de 1,500.00 M2, ubicado en el Callejón de Valle Escondido N° 2, Pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo lo establecido en el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo que se autoriza, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-248/99 de fecha 1° de Octubre de 1999, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y a la consignada en el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial No. 21101/173/99 de fecha 9 de Noviembre de 1999, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las

obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

- SEXTO:** De conformidad a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 42.92 días de salario mínimo general del área geográfica de la zona económica "A", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ING. ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA  
(RUBRICA).**

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

## SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GERARDO HERNANDEZ VARGAS, endosatario en proceccion del señor RODOLFO SOTO ZUÑIGA, en contra de SERGIO ARTURO VELAZQUEZ COBOS, el Cuarto Civil de este Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, antes Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 64C/96-2, ordenó por acuerdo dictado en autos en fecha veinticuatro de marzo del año dos mil, sacar remate en primera almoneda el bien inmueble embargado ubicado en la calle Pedro Patiño Ixtolinque número trece, lote ocho, manzana trescientos ses del Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como base para dar remate la cantidad de \$502,000.00 (QUINIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo siendo postura legal la que cubra dicha cantidad, señalándose para el remate las doce treinta horas de cada doce de mayo del año en curso.

Anunciando su venta por tres veces dentro de nueve días de manera que entre la última publicación medie un término que no sea menor de siete días, que se publicaran en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado -Secretaría de Acuerdos, Lic. Mariana Sierra Rojas - Rúbrica

750 A1.-18, 25 y 28 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1311/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MIGUEL DUFÑAS SALGADO, en contra de ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, el Juez acordó que tomando en consideración que no se localizó el paradero de RODOLFO CEBALLOS MORALES Y ENRIQUE ZEPEDA TRUJILLO, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación Mercantil, coteselas mediante edictos que contendrán una relación sucinta de lo actuado en el presente Juicio y que se deberán publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Diario Amanecer de México fijándose además en la puerta de: Tribuna, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure la citación, haciéndole saber que deberán comparecer ante el local de este Juzgado, a deducir sus excepciones respecto del bien embargado ubicado en Cerrada del Peñón, sin número, lotes cuatro y diez, Colonia Lomas de Bellavista, Atizapán de Zaragoza, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, apercibidos para el caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en el local de este Juzgado a los doce días de mes de abril del dos mil. Segundo Secretario, Lic. Sara Silva Ceron -Rúbrica.

751 A1.-18 abril 3 y 16 mayo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

ROSA MARIA MARTINEZ GUTIERREZ, en el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcoyotl, Estado de México bajo el número de expediente 04/2000, TORRES ANDRES MARGARITA Y TORRES ANDRES MARCELA, le demandan en la vía ordinaria civil, la adjudicación del lote de terreno número trece de la manzana doscientos veinticuatro, con número oficial 269 de La Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 12, al sur 17.00 metros con lote 14, al oriente con 9.00 metros con lote 39 y al poniente: en 9.00 metros con la calle Capiro. Con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para dar notificaciones apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcoyotl, México a seis de abril del año dos mil. Doy fe. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Carduño Pérez -Rúbrica

415-B1.-18 abril, 3 y 16 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 24/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ARTURO SFRRANO MOLDAÑO en su carácter de Apoderado Legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de INOCENCIA ESTRADA REZA, se señalaron las diez horas del día doce de mayo del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en la casa habitación ubicada en la calle Jacarandas vivienda 105-B, manzana 37, lote 3, sujeto a régimen de propiedad en condominio en el Fraccionamiento Las Margaritas en Toluca, Estado de México, mismo que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos registrales: Partida número 631, volumen 321, libro primero, sección primera, de fecha diez de abril de mil novecientos noventa y dos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 3.65 m. con calle Jacarandas y 0.75 m. con vivienda 105-A, al sur 3.10 m. con vivienda 104-E y 1.50 m. con vivienda 105-A, al oriente 18.40 m. con vivienda 105-A, al poniente 18.40 m. con vivienda 105-C, con una superficie de 70.09 m2. El Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.- Toluca México a trece de abril del año dos mil. Doy fe. -Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Rossano Delgado -Rúbrica

1625.-18, 25 abril y 2 mayo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 204/2000, promovido por SOTERA IRMA VILCHIS SANCHEZ promovió Inmatriculación Judicial, respecto del inmueble ubicado en calle Vialidad Toluca-Ixtapan Norte número doscientos quince hoy, Narciso Bassols Norte, mismo número en la población de Tenango del Valle, México; mismo que mide y linda al norte.- 11.00 metros con José García Ortiz, al sur.- 11.00 metros con Refugio Pavón Flores, al oriente.- 7.50 metros con Vialidad Toluca Ixtapan Norte hoy Narciso Bassols; al poniente - 7.50 metros con Jesús Rojas, con una superficie de 83.25 metros cuadrados aproximados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de Ley, expidanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de ésta Zona. Tenango del Valle, México, a los cinco días del mes de abril del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1628.-18 abril, 4 y 19 mayo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 138/98, promovido por ROQUE FLORENTINO MAYA TRUJILLO, promovió diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Diego La Huerta, Municipio de Calimaya, México, mismo que mide y linda al norte.- 49.40 metros con propiedad del señor Pedro Martínez; al sur.- dos líneas la 1a.- 37.00 metros con calle Aldama, 2a.- 9.40 metros colinda con Aurea Piña, al oriente - tres líneas, 1a - 19.30 metros con Calzada del Panteón, 2a.- 18.00 metros con Lucio Maya Trujillo, 3a - 35.20 metros colinda con Calzada del Panteón, al poniente.- dos líneas 1a - 56.10 metros colinda con Erasmo Velázquez, 2a.- 20.70 metros colinda con Aurea Piña, el cual tiene una superficie de 3,752.50 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de Ley, expidanse los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México marzo seis del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica

1629.-18, 24 y 27 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Exp. No. 232/2000, HUGO SANVICENTE VARELA, por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, México, respecto del predio denominado "Molanco", ubicado en Plaza de la Constitución, N°. 5 de Ozumba, Estado de México, con superficie total de: trescientos veintisiete metros, con setenta y ocho centímetros cuadrados, mide y linda: norte: 42.50 mts. con el vendedor Rodolfo Varela Guzmán; otro norte: 19.05 mts. con el vendedor Rodolfo Varela Guzmán; sur: 6.90 mts. con Raymundo Lozada; otro sur: 11.00 mts. con Raymundo Lozada; otro sur: 42.50 mts. con Raymundo Lozada y Víctor Manuel Goya, oriente: 7.05 mts. con Plaza de la Constitución; otro oriente: 2.50 mts. con el vendedor Rodolfo Varela Guzmán;

poniente: 0.67 mts. con Raymundo Lozada, otro poniente: 4.40 mts. con Raymundo Lozada y otro poniente: 4.85 mts. con Víctor Manuel Goya.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población y fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la inmatriculación. Dado en Amecameca, Méx., a los siete días del mes de abril del año dos mil.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

1630.-18 abril, 4 y 19 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

NOE SERAFIN JUAREZ.  
EMP. AZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que GRACIELA BAZAN CARLOS, promueve ante el Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, bajo el número de expediente 640/99-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole las siguientes prestaciones: I.- Del señor RAUL OLMEDO MARTINEZ, la firma y otorgamiento de escritura, respecto del terreno Lote No. 30, manzana 7-C, Sección Tercera B del Fraccionamiento Jardines de Casanueva, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 211.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 20.50 metros con Avenida Guaymas, al sureste: 20.50 metros con lote 31, al noreste: 10.25 metros con calle de Papanoa, al suroeste: 10.34 metros con lote 29.- II.- del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del Distrito de Tlalnepantla, México, la cancelación y tildación que aparece a nombre del señor NOE SERAFIN JUAREZ y a su vez la inscripción a mi nombre del Lote de terreno No. 30, manzana 7C, Sección Tercera B, Clave Catastral 0942006129000000, con superficie de 211.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias estipuladas anteriormente.- IV. El pago de los gastos y costas que se generen por tramitación del presente juicio.- Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin, de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Ecatepec de Morelos, México, cinco de abril del año dos mil.-Doy fe.-Secretario del Juzgado, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

1632.-18 abril, 2 y 15 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1628/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO anteriormente BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de AGUSTIN REYES TRUJILLO Y ARELY

BUSTAMANTE RUIZ, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dieciocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio, consistente en: Inmueble ubicado en el poblado de Xonacatlán, México, mismo que mide y linda: al norte 31.50 metros con heredero de David Estrada al sur 31.50 metros con Alejandro Bustamante; al oriente 13.20 metros con zanja; y al poniente 13.20 metros con León Hernández, con una superficie de 415.80 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, en el volumen 2, Libro Primero, Sección Primera, asiento 1284, a fojas 99.- El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Competente de Lerma, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 12 de abril de 2000.-Doy fe -Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1633.-18, 25 abril y 2 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 299/2000, el C. CARLOS DIAZ MAYEN, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del terreno que se encuentra ubicado en Cañada del Tejón Ojo de Aguila, que se localiza dentro del Poblado de Tejocotillos en la Cabecera Municipal de Xonacatlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 105.23 metros con Sergio Tapia, al sur: 117.70 metros con Odilón Mayén; al oriente: 123.00 metros con Justino Gutiérrez y Reyes Almeida, al poniente: 113.00 metros con Sergio Tapia, con una superficie total de 12.953 metros cuadrados con el objeto de que se le declare propietario del mismo.- El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los once días del mes de abril de año dos mil.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez -Rúbrica.

1634 -18, 24 y 27 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ  
E D I C T O**

C. MICAELA Y SOFIA NAJERA,  
O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes 1.a Paz, Estado de México, se radicó Juicio Ordinario Civil Usucapón, bajo el expediente número 77/2000, promovido por MACARIO VAZQUEZ RAYMUNDO, en contra de Ustedes, respecto del lote de terreno número doce; de la manzana dos,

denominado Caixpa Ixnecahualco, en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes La Paz, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 22.00 m con lote 13, 14 y 15, al sur 22.00 m con lote 11, al oriente: 7.00 m con calle Pirules, al poniente: 7.00 m con propiedad privada, con una superficie total de 155 40 ciento cincuenta y cinco punto cuarenta metros cuadrados.

Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlos a Juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el Juicio se llevará en rebeldía, y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz Estado de México, a los siete días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

1626.-18 abril, 2 y 15 mayo

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 373/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS AGUILAR CASTILLO en su carácter de endosatario en procuración de J. ARMANDO DEL CASTILLO CALLEROS, en contra de JOSE DE ROSAS REYES, para que tenga verificativo en el presente asunto la segunda almoneda de remate consistentes en: un televisor marca Sony, de diecinueve pulgadas, a color, con cuatro botones al frente para su control, sin comprobar su funcionamiento, un modular marca Kenwood, de cuatro módulos, con tornamesa con número de serie 40510288 sin número de modelo, un tornamesa serie 40403934 sin número de modelo, reproductora de cassette con número de serie 40549811 sin número de modelo con cuarenta y dos botones al frente para su funcionamiento, una reproductora para discos compactos para cinco discos, con serie número 40501717 sin número de modelo, dos bafles de la marca Kenwood serie número 40701770 con control remoto de la misma marca y con treinta y un botones para su funcionamiento; asignándole un valor de \$ 7,650.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), una vez deduciendo el diez por ciento como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, señalándose para tal efecto las doce horas del día dos de mayo del año en curso convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes antes descritas las dos terceras partes del precio del avalúo, atento lo establecido por el artículo 768 del Código en consulta.

Dado en la ciudad de Toluca, México a los seis días del mes de abril del año dos mil.-Doy fe -Secretario, Lic. María Guadalupe Ménez Vázquez.-Rúbrica.

1635.-18 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 372/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. ARMANDO DEL CASTILLO C., en contra de RICARDO CHIAPA SANTOYO, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate los siguientes bienes consistentes en: un televisor marca Emerson de veintiséis pulgadas a colores con cinco botones al frente para su control, modelo MS2580RA, serie 121-3X21124, en color negro rota de la parte posterior derecha, en regulares condiciones de uso, un modular marca Kenwood constante de radio AM, y FM, equalizador integrado, selector con treinta y nueve botones al frente para su control, modelo KR-V5SR, número de serie 71510099, en color negro en regulares condiciones de uso sin comprobar su funcionamiento, un lanzameca con cinco botones a frente marca no visible sin modelo y serie la aguja suelta en malas condiciones de uso, un modular de compact disc marca Fisher digital con veintidós botones al frente y uno suelto modelo DAC-198, serie S320903918, un reproductor de doble casetera marca Sherwood con dieciocho botones a frente para su control, modelo DD-10100, serie 001010CAC05/A01005434, en color negro sin cables todos los aparatos de audio, un televisor marca Sony de catorce pulgadas con quince botones al frente para su control en color café con gas, modelo KV-1513, serie 206105, con antena rota y sin tapa en regulares condiciones sin comprobar su funcionamiento, una enciclopedia denominada "México a Través de los Siglos" empastado color vino constante de cinco tomos, ediciónumbre en malas condiciones, 1989, una enciclopedia "Compendio General a Través de los Siglos" de cinco tomos empastado de color vino editorial del Valle de México de 1982, una enciclopedia denominada "Enciclopedia Metódica Larousse" constante de cinco tomos empastado color café editorial Larousse, S.A. edición 1982, seriándose para tal efecto las once horas del día doce de mayo del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación dentro de esta ciudad, así como los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes antes descritos las dos terceras partes del precio del avalúo, que ascende a la cantidad de \$ 4 350.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo a lo establecido por el artículo 788 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Dado a los siete días de abril del año dos mil -Doy fe-  
Secretario Lic. Ana Lidia Ortiz Gonzalez, Rúbrica

1636 -18, 19 y 20 abril

**JUZGADO 3º CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 863/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. ARMANDO DEL CASTILLO C., en contra de RODOLFO LEOPOLDO REYES CASTREJOS, el juez del conocimiento ordena anunciar la venta pública de los bienes embargados consistentes en: una videocasetera marca Sony, modelo SL-700, serie 804214, con veintisiete botones al frente sin comprobar su funcionamiento, una televisión blanco y negro marca Lorencia, serie no visible modelo CT-10R, de siete pulgadas con siete botones al frente para su control antena rota y sin comprobar su funcionamiento, una radiograbadora marca Metal, serie no visible, modelo TR810W con 15 botones para su

control, y sin comprobar su funcionamiento, sala de tres piezas con moldura, base y contorno en madera, tipo rústico, un sillón con cojines de esponja forrada en tela roja a cuadros respaldo y asiento, un sofá con cojin de esponja un loveset con cojines respaldo y asiento en mal estado de uso, maltratado y rallado, un sillón en tela color rojo y beige floreada en malas condiciones, teniendo un valor de \$ 3,353.33 (TRES MIL TRESCIENTOS CINCO ENTERA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). Por lo que se señalan las dieciséis horas del día dos de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores.

Publicándose edictos en el periódico Oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de abril de dos mil -Doy fe- Secretario Lic. Ma. de Jesús Albarán Romero -Rúbrica

1637 -18, 19 y 20 abril

**JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 897/97  
SECRETARIA "A"

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos relativos al juicio especial hipotecario, promovido por FERNANDEZ COSTAS CARLOS en contra de JUAN ZAVALA CIFUENTES Y PASCUALA MARTINEZ GONZALEZ, expediente número 897/97, el C. Juez Cuadragesimo Primero de lo Civil de Distrito Federal, con fecha veintinueve de marzo del año en curso, dictó un auto en el que se señalaron las once horas del día ocho de mayo próximo, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Fresnos número 128, lote 19 manzana 250 Colonia Villa de las Flores, municipio de Conchalco de Benito Juárez, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes del avalúo siendo el precio de DOSCIENTOS VEINTI CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, mediando entre la última publicación y la fecha del remate siete días hábiles, en los tableros de avisos de la Tesorería del D.F., en los tableros de este juzgado y en las puertas y sitios de costumbre de esa entidad.

Para su publicación en el periódico el Diario de México, tableros de avisos de la Tesorería de D.F., en los tableros de avisos de este juzgado, así como en los lugares de costumbre de esa entidad. Atentamente, Sufragio Efectivo. No Reelección. México, D.F. a 4 de abril del año 2000 -El C. Secretario de Acuerdos "A" Lic. Arturo Tejada Aguilera -Rúbrica

1641 -18 y 28 abril

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el expediente número 147/2000, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al juicio escrito, divorcio necesario, promovido por SILVIA LORIS ORTIZ en contra de SILVERIO GARCIA VEGA



Se ordenó mediante acuerdo de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil, emplazar mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Tenango del Valle, Estado de México, al señor SILVERIO GARCIA VEGA, a quien se le demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une con la actora SILVIA TORIS ORTIZ, por las causales del artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México. Haciéndose saber al señor SILVERIO GARCIA VEGA que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Tenango del Valle, México, a once de abril del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández. Rúbrica

1639 -18 abril 2 y 15 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 57/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado HECTOR ORTEGA GOMEZ, ALFONSO CONTRERAS MIRALRIO Y PEDRO MALVAEZ MALVAEZ en su carácter de endosatario en procuración de BASILIO SANTANA MIRALRIO en contra de EUSTACIO ROBLES LOPEZ Y/O DOMITILA TINOCO se señalaron las doce horas del día doce de mayo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes inmuebles que fuera embargados en el presente juicio, en diligencia de fecha doce de febrero de mil novecientos noventa y seis, y son los siguientes: inmueble No. 1, ubicado en la calle Jose Maria Morelos número 48, en el poblado de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, valuado por la cantidad de \$ 400 0000 00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con los siguientes datos registrales: asiento número 3322, volumen 14, de fecha trece de junio de 1972, inmueble No. 2, ubicado en domicilio conocido en el Viejo Santo Tomas de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, valuado en \$ 60 500 00 (SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), inscrito en el Registro Público de la Propiedad en fecha quince de marzo de 1973, asiento número 4093, volumen 16; inmueble No. 3, denominado "La Cueva de los Coyotes" en el municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Estado de México, valuado en \$ 29 500 00 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), inscrito en el Registro Público de la Propiedad en fecha uno de noviembre de 1985, asiento número 635, volumen 32, todos a nombre de EUSTACIO ROBLES LOPEZ, y por auto de fecha catorce de marzo del año en curso, ordeno su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble No. 1 la cantidad de \$ 400 000 00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para el inmueble No. 2 la cantidad de \$ 60 500 00 (SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), y para el inmueble No. 3 la cantidad de \$ 29 500 00 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que fuera fijada en los avalúos correspondientes.

Valle de Bravo, México, a catorce de abril del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez -Rúbrica

1643.-18, 24 y 27 abril

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JOSE ROBERTO HUESCAS SANCHEZ promueve ante el Juzgado Tercero de lo Civil de Texcoco, México, en el expediente número 314/2000, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Whixingo" ubicado en el poblado de San Pablo Ixayoc del municipio y Distrito Judicial de Texcoco México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43 00 mts. con camino, al sur: 27 60 mts. con Ricardo Huescas González, al oriente: 72 80 mts. con Angel Huescas González, al ponente: 86 40 mts. con Hermelinda Huescas S., con una superficie de 2 757 52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de Texcoco, México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los trece días del mes de abril del año dos mil Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Claudia Sánchez Garcia.-Rúbrica

1645 -18, 24 y 27 abril

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 236/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO GOMEZ RAMIREZ, endosatario en procuración de JOEL LIEJA TELLEZ en contra de VERONICA PEREZ CALZADA, la juez del conocimiento señaló las doce horas del día nueve de mayo del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública del bien embargado en autos y que consiste en un vehículo marca Volkswagen tipo Jetta, modelo 1998, cuatro puertas, placas de circulación 755KDV del Distrito Federal con numero serie 3VWJ2A1W3WM269779 con número de motor ADD191474, con asientos color negro, con estereo marca Pioneer con kilometraje de veintisiete mil ochocientos setenta y ocho kilómetros, valuado por los peritos en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio, se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en los estrados de este tribunal, se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los doce días del mes de abril del año dos mil. Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Licorio Cortés Ortega.-Rúbrica

752-A1.-18, 19 y 24 abril

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ESPERANZA RUIZ LOPEZ, demanda en este juzgado en el expediente número 357/99, relativo al juicio ordinario civil usucapión, en contra de ROMANA, S.A. Y OTRO, demanda la declaración judicial de que la suscrita se ha convertido en la legítima propietaria del inmueble consistente en lote número 2, manzana 19 Poniente, de la Ampliación de la Zona Urbana de Tlalnepantla denominada Valle Cejlar, perteneciente al

municipio y distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por haber operado en mi favor, por usucapión la prescripción positiva respecto del inmueble materia de juicio, por reunirse y actualizarse los supuestos legales que exige y ordena la ley sustantiva civil, por los de su especie; B) - De la codemandada ROMANA, S.A., la prescripción positiva por usucapión, que ha operado en mi favor, respecto del lote de terreno antes mencionado, lote que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial a favor de ROMANA, S.A., bajo los asientos registrales partida 128, volumen 41, libro 1º, sección 1ª, de fecha dieciséis de junio de 1964; C) - Del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, la cancelación y tildación parcial en los libros respectivos de la inscripción respecto del inmueble materia de juicio, que aparece a favor de la codemandada ROMANA, S.A., para que en su oportunidad y substanciado que sea el procedimiento se inscriba en los libros respectivos a mi favor y a mi nombre la legítima propiedad del inmueble materia de controversia, sirviéndome como título de propiedad la sentencia definitiva que se sirva dictar su señoría en el presente controvertido; D) - El pago de los gastos y costas judiciales que el presente juicio origine hasta su total terminación.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de abril del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

753-A1 -18 abril, 3 y 16 mayo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del expediente 510/98, relativos al juicio ordinario mercantil, promovido por ADRIAN SALINAS PEREZ en contra de SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. se señalaron las trece horas del día dieciséis de mayo del año dos mil, para que tenga verificativo en primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente juicio, ubicado en Vía Gustavo Baz número ciento noventa y siete, Unidad Habitacional Adolfo Lopez Mateos, en Tlalnepantla, Estado de México, siendo el precio del inmueble para la postura legal la cantidad de \$ 808,800.00 (OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), citándose en forma personal a la parte demandada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este juzgado, es dado a los seis días del mes de abril del año dos mil -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Narciso Ayala Acevedo.-Rúbrica.

755-A1 -18, 25 y 28 abril

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2067/98/2000, JUAN JOSE MENDOZA GRANDE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Los Reyes", calle Sinaloa S/N Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte 6.20 m linda con Ernesto Villegas S., sur 6.20 m linda con calle Sinaloa, oriente 13.20 m linda con Jerónimo Luna poniente 13.20 m linda con Ma. del Carmen Ayala Romero Superficie aproximada de 81.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1638 -18, 24 y 27 abril.

Exp. 2066/97/2000, SILVIA ROSALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Casa Blanca", Mz. 01-121 Lt. 18, calle Tampico, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte 18.20 m linda con Bruno Palacios, sur 18.20 m linda con Ma. Elena Loyola, oriente 10.00 m linda con Leopoldo Almazán, poniente 10.00 m linda con calle Tampico, Superficie aproximada de 182.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1638 -18, 24 y 27 abril.

Exp. 2065/96/2000, ENRIQUETA PALACIOS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepanahuiloya" privada S/N del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte 14.65 m linda con Laureano Villanueva P. y Pedro Cedillo Sánchez, sur 11.00 m linda con privada S/N y Leonardo Palacios Romero, oriente 21.80 m linda con J. Vicente Martínez y Evaristo Palacios G., poniente 16.50 m linda con Esteban Sánchez V. y José Luis Alva E. Superficie aproximada de 248.18 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1638 -18, 24 y 27 abril

Exp. 2064/95/2000, CARLOS TOLENTINO LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Pozo", cerrada del Pozito S/N, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte 13.00 m linda con Enedina

Martínez Tamiriz, sur: 13.00 m linda con Mario Galván Chávez, oriente: 10.00 m linda con cerrada del Pozito, poniente: 8.50 m linda con Divina Marín. Superficie aproximada de: 119.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1638.-18, 24 y 27 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2063/94/2000. ROSA AMPARO CAMACHO JIMENFZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Comunidad", cerrada Pirules del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m linda con Cerrada Pirules, sur: 13.00 m linda con Rubén Ponce León, oriente: 18.00 m linda con calle Pirules, poniente: 18.00 m linda con Clara Camacho Jiménez. Superficie aproximada de: 234.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1638.-18, 24 y 27 abril

Exp. 2062/93/2000. MARIA ESTHER CAMACHO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Comunidad", cerrada Pirules del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m linda con Alfredo Rula San Juan, sur: 11.00 m linda con Cerrada Pirules, oriente: 18.00 m linda con María de Lourdes Camacho Jiménez, poniente: 18.00 m linda con María del Carmen Díaz Sandoval. Superficie aproximada de: 198.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1638.-18, 24 y 27 abril

Exp. 2061/92/2000. LORENZO VARGAS FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Pozo", cerrada del Pozito S/N del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.30 m linda con Elsa Jongitud, sur: 15.30 m linda con Santos Mendoza Bautista, oriente: 8.00 m linda con José Sandoval Scrano, poniente: 8.00 m linda con Cerrada del Pozito. Superficie aproximada de: 122.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1638.-18, 24 y 27 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2053/86/2000. ALFONSO PEREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Molinoco", privada de Hidalgo S/N, Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con privada de Hidalgo, sur: 15.00 m linda con Angela Vargas Martínez, oriente: 10.00 m linda con Isabel Pérez Vargas, poniente: 10.00 m linda con Juana Pérez Vargas. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1638.-18, 24 y 27 abril

Exp. 2052/85/2000. JUAN BRAVO BRAVO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Chupituna", Mz. 1, Lt. 6, calle Encino Andador 2 No. 6, Col. El Calvario, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Andador actualmente calle Encino Andador 2 No. 6, sur: 10.00 m linda con Velino Mosiños, oriente: 15.00 m linda con Eutiquio Bravo, poniente: 15.00 m linda con Juan Carlos Figueroa. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1638.-18, 24 y 27 abril

Exp. 2060/91/2000. ISIDRA VILLEDA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Capilla", cerrada Hipódromo S/N del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35.00 m linda con Mauro Cedillo, sur: 35.00 m linda con Manuel Villanueva, oriente: 10.00 m linda con Cerrada Hipódromo, poniente: 10.00 m linda con Sergio Naveja. Superficie aproximada de: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1638.-18, 24 y 27 abril

Exp. 2057/90/2000. HORACIO CLEMENTE LOPFZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Acatla", calle Hidalgo, actualmente No. 7 del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m linda con calle Hidalgo, sur: 16.00 m linda con Arnulfo Fragozo, oriente: 18.60 m linda con Rodolfo López Martínez, poniente: 18.60 m linda con Hermilo Cedillo Torres. Superficie aproximada de: 297.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1638.-18, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2056/89/2000, ESTELA PEREZ VARGAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Molinoco", 1a Privada de Av México S/N, del pueblo de Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.00 m linda con Reyes Aguilar Cerón, sur: 10.00 m linda con Pedro Romero López, oriente: 15.50 m linda con 1a Privada de Av México, poniente: 15.50 m linda con Isabel y Gabino Perez Vargas y Mauro del Angel Perez Superficie aproximada de: 155.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1638.-18, 24 y 27 abril.

Exp. 2055/88/2000, ARACELI CAMACHO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Comunidad", cerrada Pirules S/N, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 11.00 m linda con Cerrada Pirules, sur: 11.00 m linda con Rubén Ponce Leon, oriente: 18.00 m linda con Clara Camacho Jiménez, poniente: 18.00 m linda con María del Carmen Diaz Sandoval. Superficie aproximada de: 198.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1638.-18, 24 y 27 abril.

Exp. 2054/87/2000, MAURO DEL ANGEL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Molinoco", 1a Privada de Av. México S/N Santa María Tulpetlac Pueblo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 13.50 m linda con Isabel Pérez Vargas, sur: 8.30 m linda con Isidra Aguilar, oriente: 4.20, 2.00 y 1.20 m linda con Estela Perez V y 1a Privada Av México y Pedro Romero López, poniente: 16.80 m linda con Angela Pérez Martínez. Superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1638.-18, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 789/2000, C. MIGUEL ANGEL MEDINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 02, manzana 05, de la calle Jesús Reyes Heróles, predio Calixco, pueblo San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Jesús Reyes Heróles, al sur: 9.00 m con Galindo Ledezma Angélica, al oriente: 13.50 m con Batres Yáñez Ubalda, al poniente: 13.50 m con Mondragón Esquivel Alivia. Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 09 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril.

Exp. 764/2000, C ANA MARIA MADRIGAL MACIAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 05, de la calle sin nombre del predio denominado Calixco, del pueblo San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 9.00 m con calle, al sur: 9.00 m con Solís Reséndiz Francisco, al oriente: 13.50 m con Ceballos Alcantar Joaquín, al poniente: 13.50 m con Rodríguez Ledezma Magdalena. Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 09 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril.

Exp. 761/2000, C HUMBERTO ORTEGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 05, manzana 05, calle sin nombre del predio Calixco, del pueblo San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 9.00 m con calle, al sur: 9.00 m con Razo Hernández María Bernardina, al oriente: 13.50 m con García García Manuel Alejandro, al poniente: 13.50 m con Galindo Sandoval María Osvelia. Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 09 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril.

Exp. 923/2000, C. APOLINAR BENITEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 13 de Abril, manzana 04, lote 67, del predio denominado Rancho San Martín, de la Colonia 1ra. de Marzo, del municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con Jaime Juárez Cerrano, al sur: 15.00 m con Ernesto

Velasco Mendoza, al oriente: 8.00 m con calle 13 de Abril, al poniente: 8.00 m con Rosa Isela Santos Pablo. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 03 de abril del 2000.-E. C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2322/83/2000. C. JUAN MANUEL DE LA ROSA BARBA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "La Ladera 1", lote 3, manzana 7, calle Tenochtili, Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.86 m con calle Tenochtili, sur: 9.99 m con propiedad privada, oriente: 14.97 m con lote No. 2, poniente: 16.29 m con lote No. 4. Superficie aproximada de: 152.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril

Exp. 2321/82/2000. C. MARIA RODRIGUEZ IGNACIO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "La Garita", lote 15, manzana 2, Col. Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con calle sin nombre, sur: 12.00 m con lote dos de la manzana dos, oriente: 10.00 m con lote dieciséis de la manzana dos, poniente: 10.00 m con lote catorce de la manzana dos. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril.

Exp. 2320/81/2000. C. REMEDIOS ESCORZA HERNÁNDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 1, predio Común Repartimiento, Col. Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.50 m con lote 6, sur: 15.50 m con lote 8, oriente: 7.85 m con calle, poniente: 7.85 m con lote 15. Superficie aproximada de: 121.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2319/80/2000. C. IGNACIO BERISTAIN FLORES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Zacatenco II", manzana 2, lote 24, calle Tepochcalli, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote número 22, sur: 15.00 m con lote número 26, oriente: 7.85 m con calle Tepochcalli, poniente: 7.92 m con lote número 23. Superficie aproximada de: 116.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril

Exp. 2318/79/2000. C. MARIA ESTELA CRUZ MURILLO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 8, manzana 4, del predio denominado "Cerrito", del poblado de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.60 m con lote No. 07, sur: 17.54 m con lote No. 09, oriente: 7.00 m con propiedad privada, poniente: 7.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 122.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril

Exp. 2317/78/2000. C. ALICIA SILVA OROPEZA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Fraccionamiento 1, El Huizcototl, Secc. Tepetzingo Sta. Ma. Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 38.40 m con Agustín Rubio, al sur: 38.34 m con calle sin nombre, al oriente: 63.02 m con Ing. Román Silva Flores, al poniente: 65.71 m con Ing. Román Silva Flores. Superficie aproximada: 2,466.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2316/77/2000. C. MARY CRUZ CAMACHO INFISTRA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 4, calle privada Fco. Villa, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.32 m con Teodora Camacho Iniestra y privada Francisco Villa, al sur: 19.07 m con Norberto Fragoso, al oriente: 20.59 m con Genoveva Sandoval, al poniente: 20.59 m con Anastasio Fragoso. Superficie aproximada de: 395.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril

Exp. 2315/76/2000 C VIRGINIA INIESTRA DE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lote I. de la calle privada Francisco Villa, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 14.28 m con Martha Sandoval, al sur: 14.20 m con Argelia Camacho Iniestra, al oriente: 18.72 m con privada Francisco Villa, al poniente: 20.00 m con Anastacio Fragoso. Superficie aproximada de: 274.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2314/75/2000. C. TEODORA CAMACHO INIESTRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lote 3 de la calle privada Fco. Villa, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 14.00 m con Argelia Camacho Iniestra, al sur: 14.00 m con Mary Cruz Camacho Iniestra, al oriente: 22.00 m con privada Francisco Villa, al poniente: 22.00 m con Anastacio Fragoso. Superficie aproximada de: 312.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril.

Exp. 2313/74/2000. C. ARGELIA CAMACHO INIESTRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 2, calle privada Fco. Villa, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 14.20 m con Virginia Iniestra de Camacho, al sur: 14.20 m con Teodora Camacho Iniestra, al oriente: 22.00 m con privada Francisco Villa, al poniente: 22.00 m con Anastacio Fragoso. Superficie aproximada de: 312.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2312/73/2000. C. LINA GONZALEZ CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 26, manzana 3, calle sin nombre, de la sección Tlazapan en Cd. Cuautémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 7.50 m linda con lote No. 2, al sur: 7.50 m linda con calle sin nombre, al oriente: 20.16 m linda con lote No. 27 y 28, al poniente: 20.02 m linda con lote No. 25. Superficie aproximada de: 150.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril.

Exp. 2311/72/2000. C. MARIA PRUDENCIA VALLEJO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Cda de Bélgica, manzana 3, lote 6, sección Santa Cruz I, colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote Cinco, al sur: 7.00 m con calle Cerrada de Bélgica, al oriente: 17.50 m con lotes Dos, Tres y Cuatro, al poniente: 17.50 m con lote Ocho. Superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril

Exp. 2310/71/2000. C. ANSELMA NAVARRO CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 14, manzana "C" del predio "Tlazalpa II", en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 8.50 m con lote No. 07, al sur: 9.30 m con calle Cerrada, al oriente: 15.05 m con propiedad privada, al poniente: 15.06 m con lote No. 13. Superficie aproximada de: 133.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2309/70/2000. C. JORGE LUIS PEÑA GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Veracruz, lote 9, manzana 1, colonia Tlacotalco, pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 19.31 m con lote 10, al sur: 19.66 m con lote 8, al oriente: 8.74 m con lote 10, al poniente: 9.00 m con Avenida Veracruz. Superficie aproximada de: 173.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1646.-18. 24 y 27 abril.

Exp. 2308/69/2000. C. TOMASA CASTILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 1, calle sin nombre, del predio "La Calle", pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.30 m con lote número Tres, al sur: 11.90 m con lote número Cinco, al oriente: 10.30 m con calle sin nombre, al poniente: 10.30 m con Prop. Priv. Laureano Fragoso Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18. 24 y 27 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2307/68/2000. C. DAMIAN MATIAS BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 1, de la calle sin nombre, del predio "La Calle", pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.05 m con lote número Dos, al sur: 12.05 m con lote número Cuatro, al oriente: 10.20 m con calle sin nombre, al poniente: 10.20 m con Prop. Priv. Laureano Fragoso Superficie aproximada de: 121.53 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18. 24 y 27 abril.

Exp. 2306/67/2000. C. MARIA FELIX ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 16 de la manzana 12 del predio denominado "Sección Soriano", en ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote 01, al oriente: 15.00 m con lote 15, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18. 24 y 27 abril.

Exp. 2305/66/2000. C. ANTONIO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Zacatenco IV, Lt 19, Mza. 5 Col. Cd., Cuauhtémoc, calle Calmecac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 19-B, al sur: 15.00 m linda con calle Coatepec, al oriente: 8.00 m linda con lote 20-C, al poniente: 8.00 m linda con calle Calmecac. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1646.-18. 24 y 27 abril.

Exp. 2304/65/2000. C. JOSE LUIS SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 6, de la calle privada Ruiz Cortez de la Col. Los Chimollas Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m con Sr. Francisco Mendoza Ortega, 8.00 m con Antonio Velazquez, al sur: 20.00 m con calle, al oriente: 23.60 m con Sr. Antonio Herrera, al poniente: 23.60 m con Sr. Jorge Superficie aproximada de: 472.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1646.-18. 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 106/01/2000. C. CARLOS GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Tanque, Lomas de San Juan Ixhuatpec, poblado S. Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 20.00 m colinda con calle del Tanque, al sur: 20.00 m linda con Ricardo Garcia, al oriente: 20.00 m linda con Catarina N., al poniente: 20.00 m linda con calle Durán Castro. Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha Lopez Zamorano.-Rúbrica

1631.-18. 24 y 27 abril

Exp. I.A. 467/10/2000. C. JOSEFINA JUAREZ LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Cañada" San Bartolome Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.10 m linda con acueducto Lerma actualmente linda con Ana Loreto Juárez Limón, al sur: 17.60 m linda con Barranca

(restricción). al oriente 40.50 m linda con Julián Pérez Roque actualmente Julián Juárez Roque y Josefina Juárez Limón, al poniente 53.80 m linda con Celestino Ibáñez Juárez y Julián Juárez Roque actualmente Víctor Caxnajo Bravo y Felicitas Juárez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 12 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica

1631.-18. 24 y 27 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1312/07/2000 C. ARMANDO PALOMINO NARANJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 116 Mza. 130, Av. de la Toiva Col. Capulín Soledad, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 10.00 m linda con Ana Ma Delgado Cruz, al sur: 10.00 m linda con Avenida de la Toluca, al oriente: 12.6 m linda con Joaquín Delgado Cruz, al poniente: 12.6 m linda con privada Fresno. Superficie aproximada: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 12 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica.

1631.-18. 24 y 27 abril

Exp. I.A. 3523/95/2000 C. SALVADOR JAIME SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San José El Vidrio municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: en dos tramos el primero 30 m linda con Juvenio Becerril Gomez y segundo 20.00 m linda con Ponciano Becerril, al sur: 47.00 m linda con Sr. Venigno Cárdenas, al oriente: mide en dos tramos primero 50.00 m y segundo 14.00 m linda con Andrea Becerril Rivas, al poniente: mide en 3 tramos primero 17.15 m, 8.17 y 47.32 m linda con Sr. Joaquín Antuñano. Superficie aproximada de: 2,925.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 12 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

1631.-18. 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4,146/2000, LILIANA SOTO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plazuela de San Francisco No. 727, San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 11.40 m con Gerardo Quiroz Martínez; sur: 11.40 m con José

Antonio Padrino Santos, oriente 6.30 m con calle Plazuela de San Francisco; poniente 6.30 m con Sr. Gerardo Quiroz Martínez. Superficie aproximada de 71.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 5 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

1640.-18. 24 y 27 abril

Exp. 3974/2000 ALFREDO MARILES SARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz s/n, San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 18.10 m con Alfredo Mariles Sara; sur: 18.10 m con Esthela Martínez; oriente: 12.75 m con calle Veracruz; poniente: 12.75 m con Mercedes Lourdes Martínez Verduzco. Superficie aproximada de 233.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 30 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

1640.-18. 24 y 27 abril.

Exp. 3975/2000, GERMAN AYALA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Carranza No. 4, San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 62.20 m con Onésimo Cipriano Sánchez Peralta; sur: 15.50 m con José González de León y 46.70 m con Rosa María Sánchez Martínez; oriente: 13.25 m con José Concepción Arcos Martínez; poniente: 8.07 m con calle Emilio Carranza y 4.97 m con José González de León. Superficie aproximada de 743.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 30 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

1640.-18. 24 y 27 abril.

**FE DE ERRATAS**

Del edicto 1459 promovido por JESUS VILLA SANTIAGO publicado los días 6, 11 y 14 de abril del año en curso en el séptimo renglón

Dice: poniente, 18.00 m con propiedad de Felipe Villa Mina.

Debe decir: poniente: 18.00 m con propiedad de Felipe Villa Mina.

ATENTAMENTE

El Jefe del Departamento del Periódico Oficial:  
"Gaceta del Gobierno"



**NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE  
CUAUTITLAN, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 24,155, de fecha 6 de abril del 2000, otorgada ante la suscrita Notario, los señores FILEMON MORALES MARTINEZ Y MARIA CATALINA MORALES MARTINEZ, en su carácter de Unicos y Universales Herederos de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE FREDESVINDO MORALES BERRONES (quien también acostumbraba usar el nombre de JOSE F. MORALES BERRONES), aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios, asimismo, el señor FILEMON MORALES MARTINEZ aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior se publica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Lic. Liliana Castañeda Salinas.-Rúbrica.  
Notario Público No. 9 de Cuautitlán, México.

Cuautitlán Izcalli, México, a 06 de abril del 2000.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

1627.-18 y 28 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 32  
TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA, NOTARIA INTERINA No. 32, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX."

De conformidad con el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que por escritura número 30,405 firmada con fecha 29 de julio de 1999, ante la fe de la suscrita, los señores LEOPOLDO GARFIAS ACOSTA y FERNANDO ENRIQUE GUTIERREZ ACOSTA, reconocieron la validez del testamento y al mismo tiempo aceptaron la Institución de Unicos y Universales Herederos; asimismo el señor LEOPOLDO GARFIAS ACOSTA, aceptó el cargo de albacea a bienes de la sucesión testamentaria de la señora MARIA GUADALUPE ACOSTA ZAVALA, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de agosto de 1999.

Lic. Laura Díaz Sámano de Caldera.-Rúbrica.  
Notaria Pública Interina No. 32

Nota: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entre cada una.

749-A1.-18 abril.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NO. 23  
 TEXCOCO, EDO. DE MEX.  
 E D I C T O

EXPEDIENTE: 254/99.  
 POBLADO: SANTA MARIA CHICONAJTLA.  
 MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS  
 ESTADO: MEXICO.  
 ACTOR: SALVADOR RAMIREZ VILLEGAS.  
 ACCION: PRESCRIPCION DE DERECHOS.

A LA SUCESION DE RAFAEL BALTAZAR TELLEZ  
 PRESENTE

En autos del expediente 254/99, se ha dictado un acuerdo de fecha once de febrero del año dos mil en su parte conducente señala:

Visto el escrito presentado por SALVADOR RAMIREZ VILLEGAS, se tiene al mismo demandando del ejido Santa María Chiconautla, así como a la sucesión de RAFAEL BALTAZAR TELLEZ, la prescripción positiva de los derechos agrarios amparados con el certificado número 572281 que ampara las parcelas 701 y 820 del mencionado núcleo ejidal perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyo titular fue el finado RAFAEL BALTAZAR TELLEZ, ordenándose emplazar a juicio a los sucesores, mediante edictos que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en el diario de mayor circulación en la región en el periódico Oficial del Estado, en la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos y en los estrados de este tribunal; requiriéndoles para que den contestación y ofrezcan pruebas que estimen convenientes a más tardar durante la audiencia de ley, misma que tendrá verificativo el próximo día diecinueve de abril del año dos mil, a las diez horas, apercibiéndoles que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y comparecer a la audiencia asesorados legalmente, quedando las copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, sito en calle Netzahualcóyotl número 222-B, Colonia Centro, en esta ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México.

A L L E N T A M E N T E

EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL  
 UNITARIO AGRARIO DISTRITO 23

LIC. LUIS TORRES TORRES  
 (RUBRICA)

401-B1.-13 y 18 abril.

TRANSPORTADORA ESPECIALIZADA SAN MARCOS, S.A. DE C.V.  
 CONVOCATORIA

A los accionistas de TRANSPORTADORA ESPECIALIZADA SAN MARCOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se les convoca a asamblea general extraordinaria, para celebrarse en el domicilio de la sociedad ubicado en Bosques de Ciruelos 130, 3º Piso, Colonia Bosques de las Lomas, México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del día 02 de mayo del 2000, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA

I - Suscripción y pago por los accionistas del aumento del capital mínimo fijo de la sociedad, decretado en asamblea celebrada el día 08 de febrero del 2000, en ejercicio de su derecho del tanto, en los términos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II. Asuntos generales.

Ciudad de México, Distrito Federal, 22 de marzo de 2000.

RAUL ENRIQUE NORIEGA SENDEL  
 SECRETARIO  
 (RUBRICA).

754-A1.-18 abril.

**CENTRAL DE AUTOBUSES DE JILOTEPEC, S.A. DE C.V.****C O N V O C A T O R I A**

Con fundamento en los artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en la Cláusula Estatutaria Décima Séptima de la sociedad denominada **CENTRAL DE AUTOBUSES DE JILOTEPEC, S.A. DE C.V.**, se convoca a los accionistas de la sociedad, a la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá verificativo el próximo doce de mayo del año dos mil, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Carretera Soyaniquilpan esquina con Libramiento, Jilotepec de Abasco, Estado de México, Código Postal 54240 con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**I.- Nombramiento de Escrutadores, lista de Asistencia, Verificación del Quórum, en su caso, y declaratoria de instalación de Asamblea.**

**II. Discusión y aprobación, en su caso, del Informe del Consejo de Administración y de los Estados Financieros de la Sociedad, respecto de los Ejercicios Sociales que corrieron del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998 y 1999, respectivamente, aprobación de resultados, así como aprobación de las principales actividades llevadas a cabo por los funcionarios de la sociedad.**

**III. Discusión y aprobación, en su caso, del informe de los Comisarios de la Sociedad, en los términos del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de los Ejercicios Sociales, que corrieron del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998 y 1999, respectivamente.**

**IV. Renuncia, nombramiento o ratificación, en su caso, de los Miembros del Consejo de Administración, así como de los Comisarios de la sociedad y determinación de emolumentos.**

**V. Asuntos Generales.**

**VI. Designación de Delegados Especiales que darán cumplimiento a los acuerdos tomados en la presente Asamblea.**

Para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea General, todos los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que los representen en poder de la Secretaría de la Sociedad. En el caso de que el depósito se realice en institución Bancaria se deberá presentar a la Secretaría de la Sociedad, antes de la fecha de celebración de Asamblea, el certificado que expida dicha institución o notificar por carta o telegráficamente a la Secretaría la constitución del depósito

Asimismo, se les recuerda a los accionistas, que podrán hacerse representar por medio de carta poder firmada ante dos testigos.

Jilotepec de Abasco Estado de México, a los cinco días del mes de abril del año dos mil.

CENTRAL DE AUTOBUSES DE JILOTEPEC, S A DE C V.

POR CONSEJO DE ADMINISTRACION

C P. ROBERTO SALCEDO ROBLES  
PRESIDENTE  
(RUBRICA).



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
**PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO**  
 Departamento de Recursos Materiales



Licitación Pública Nacional  
 Materias Primas y Materiales de Producción

Convocatoria 033

El Gobierno del Estado de México, a través de Protectora de Bosques del Estado de México y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables

**CONVOCA**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44066001-003-00	\$1,000 Costo en compranET: \$700	25/04/2000	26/04/2000 10:00 horas	03/05/2000 10:00 horas	03/05/2000 10:00 horas
<b>Partida</b>	<b>Clave CABIMS</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	
1	0000000000	Bolsa de Plástico negro Virgen de 10 X 24 cm Calibre 400	37,500	Kilogramos	
2	0000000000	Plástico para protección contra heladas tipo invernadero calibre 700	14,500	Kilogramos	
3	0000000000	Bolsa de Plástico negro virgen de 18 X 30 cm, calibre 400	3,500	Kilogramos	
<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir Bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b>	<b>Acto de apertura económica</b>
44066001-004-00	\$1,000 Costo en compranET: \$700	25/04/2000	26/04/2000 13:00 horas	03/05/2000 13:00 horas	03/05/2000 13:00 horas
<b>Partida</b>	<b>Clave CABIMS</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	
2	0000000000	Fecha límite de entrega	5,400	Metros Cúbicos	
3	0000000000	Sustrato para producción de planta en contenedor	150	Metros Cúbicos	
		Calindra	435	Bulto	

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en Rancho Guadalupe No. S/N, Colonia Conjunto SEDAGRO, C.P. 52176, Metepec, México, con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 Hrs. los interesados podrán revisar las bases de las licitaciones previamente a su adquisición
- \* La procedencia de los recursos es: Estatal.
- \* La forma de pago es: En concavante. En efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Protectora de Bosques del Estado de México, el pago se realizará en la Caja General del Organismo. En compranET mediante los recibos que genera el sistema
- \* Las juntas aclaratorias, presentaciones de proposiciones y aperturas técnicas y actos de aperturas económicas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Organismo ubicada en Rancho Guadalupe Número S/N, Colonia Conjunto SEDAGRO, C.P. 52176 Metepec, México para mayor información comunicarse a los teléfonos lada (0172) 71-07-79 y 71-07-89 ext. 131 y 109 (fax).
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: La entrega de los bienes descritos en la Licitación 44066001-003-00 será L.A.B. en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, Metepec, México. Almacén General de Probosque, incluyendo maniobras de carga y descarga, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 17:00 Hrs.
- \* Lugar de entrega: La entrega de los bienes descritos en la Licitación 44066001-004-00 será L.A.B. en los diferentes viveros del Organismo según relación descrita en el Anexo Uno de las bases, incluyendo maniobras de carga y descarga, en el horario de entrega: 9:00 a 17:00 hrs
- \* Plazo de entrega: El plazo de entrega de los bienes será de 20 días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del pedido o contrato
- \* Las condiciones de pago serán: 05 Días hábiles contados a partir de la entrega total de los bienes y de la presentación de la factura a revisión.
- \* Adjudicación de la adquisición: La totalidad de los bienes objeto de la licitación 44066001-003-00 serán adjudicados a un solo oferente de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México

Metepec, México 18 de abril del 2000

LIC RICARDO CHEMOR AVILA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 (RUBRICA)